

SECRETARIA GENERAL
DECRETACION
SBE/PDG/CMI/

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA
RECEPCION / TOMA DE RAZON

ABR. 2015

JURIDICA TRYR
CONTABILIDAD OTRO

M

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
**Aprueba la Propuesta de modificación de Estatutos
del Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel
Kluwen S.A.**

TEMUCO, 14 ABR. 2015

071

VISTOS: Los DFL de Educación N°s 17 y 156 de 1981,
D.S. 295 de 2010, todos del Ministerio de Educación, D.U. N°314 de 2010

CONSIDERANDO

Que el Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Klüwen tiene como origen de fundación el día 4 de Enero del año 2002 conforme lo indica la constitución de Sociedad Anónima cerrada efectuada entre la Universidad de La Frontera y la Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico La Araucanía, inscrita a fojas 80 vuelta, N° 53 del Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2002.

Que la Constitución de la Sociedad Anónima antes indicada fue aprobada mediante Decreto N°15 de 25 de febrero de 2002, y modificación aprobada por Decreto N°299 de fecha 21 de julio de 2004.

Que a la fecha de creación de esta Institución, la oferta regional de carreras técnicas de nivel superior era limitada, por lo cual, se buscaba favorecer, incentivar y promover el desarrollo de la Región y el País creando programas académicos pertinentes a las necesidades del sector productivo y de servicios, ofreciendo a los estudiantes egresados de la educación media y a trabajadores la posibilidad de estudiar carreras de especialidad, de menor duración y con altas expectativas de inserción al campo laboral con remuneraciones de acuerdo al mercado.

Que de acuerdo a la Asamblea General de Accionistas del 16 de Enero de 2004, el Centro recibe la denominación de Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Klüwen S.A, siendo autorizado por el Ministerio de Educación para funcionar a partir del 01 de octubre de 2004 según decreto N°823, iniciando sus actividades académicas en marzo del año 2005.

Que desde el año 2005 y por un lapso de 9 años, el Centro se desarrolló bajo la mirada rigurosa, primero del Ministerio de Educación y luego del Consejo Nacional de Educación, quien fue garante del proceso de licenciamiento del CFT hasta la total autonomía, la que fue concedida en sesión extraordinaria del 23 de diciembre de 2013.

Que las necesidades de administración y funcionamiento han hecho necesario que se materialicen los cambios pertinentes para estos efectos, proponiendo definitivamente la eliminación del cargo de "Rector" y crear la figura de "Director Ejecutivo", quien tendrá las facultades necesarias inherentes a su cargo, especificadas por el Directorio en su nombramiento.

Que la Junta Directiva en Sesión Ordinaria N° 263 de fecha 19 de marzo de 2015, acordó aprobar la propuesta de modificación de Estatutos del Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Kluwen S.A. en el sentido de sustituir la letra a) del artículo undécimo del estatuto por el siguiente: "a) Nombrar o remover al Director Ejecutivo del Centro de Formación Técnica.- " Mandatando al Sr Rector de la Universidad de La Frontera para que concurra a la Junta de Accionistas a los efectos de materializar el acuerdo antes señalado y suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

Universidad de la Frontera
Contraloría Universitaria
Toma de Razon
Fecha 16 ABR. 2015

PRIMO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA


08 MAY 2015

CONTRALOR REGIONAL

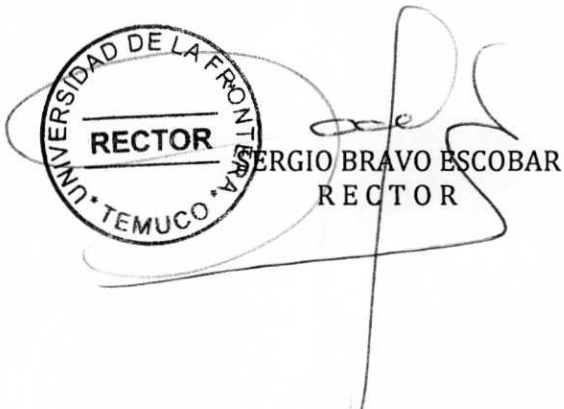
D E C R E T O

APRUEBASE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA TEODORO WICKEL KLUWEN S.A. en el sentido de sustituir la letra a) del artículo undécimo del estatuto por el siguiente: "a) Nombrar o remover al Director Ejecutivo del Centro de Formación Técnica.- " Mandatando al Sr Rector de la Universidad de La Frontera para que concurra a la Junta de Accionistas a los efectos de materializar el acuerdo antes señalado y suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Secretaría General
JUAN DURÁN GARCÍA
SECRETARIO GENERAL
TEMUCO



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
RECTOR
SERGIO BRAVO ESCOBAR
RECTOR
TEMUCO

- Rectoría
- Secretaría General
- Vicerrectoría de Investig y Postgrado
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría Adm. y Fzas.
- Contraloría Universitaria
- Decanos de Facultad
- Vicedecanos Facultad
- Dirección Académica Pregrado
- Direcciones de Pregrado Facultades
- Secretarios de Facultad
- Directores de Instituto
- Directores de Sedes
- Directores de Deptos.
- Directores de Carreras

Contraloría Universitaria	
TOMA DE RAZON INTERNA	
Recepción Legalidad	16 ABR. 2015
Recep. Contralor Interno	16 ABR. 2015
Fecha T. Razon	16 ABR. 2015
Elm	